

MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 19 DE JUNIO DE 2018 RELATIVA A LA NECESIDAD DE CONCIENCIAR A LA JUVENTUD SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE ARTE URBANO Y VANDALISMO.

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preservación de los espacios públicos en lo que a su estética y limpieza se refiere, es uno de los cometidos prioritarios de los poderes públicos en general y de los ayuntamientos en particular, en tanto en cuanto constituyen el escenario donde se desarrolla la actividad y convivencia de la ciudadanía.

Nuestra ciudad cuya declaración como patrimonio de la Humanidad, nos obliga, aún más, si cabe, a tener un especial celo y dedicación en todo lo relativo a su conservación, así como a hacerlo efectivo, no solo en el casco histórico, objeto del citado reconocimiento, sino en todos y cada uno de los barrios y calles que conforman nuestro tejido urbano; no debería, por tanto, padecer determinadas agresiones a su imagen

Con motivo de la conmemoración del año Cisneros, se ha confeccionado un bello mural en la calle mayor, que sin duda, añade valor, y pensamos que debería marcar la línea de las expresiones artísticas que son admitidas y valoradas por la mayoría de nuestros vecinos y visitantes, bajo criterios objetivos. Sin embargo, la proliferación de los denominados *graffitis* a base de pintadas en las paredes sin ningún tipo de orden o criterio estético que las regule, en casi todos los casos, no pueden considerarse "arte urbano" sino más bien, vandalismo y, en gran medida, constituyen una agresión estética y física en lugares de uso común, puesto que su borrado o limpieza acarrea cuantiosos gastos, tanto a particulares como al propio Ayuntamiento.

Las sanciones establecidas por realizar ese tipo de pintadas, no son lo suficientemente efectivas o disuasorias como para erradicar una práctica que se lleva a cabo de forma anónima y clandestina, resultando muy difícil de controlar, por lo que la prevención y concienciación ha de ser la mejor vía para que, en lo sucesivo, se vaya reduciendo hasta su erradicación.

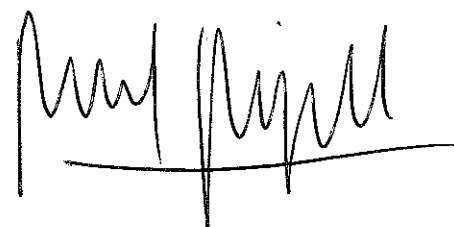
Grupo Mixto

La programación de charlas de concienciación en colegios e institutos, al igual que se hace con otras cuestiones consideradas de interés, o incluso la puesta en marcha de talleres artísticos donde se difundieran técnicas y conocimientos bajo criterios estéticos, contribuiría a que, en lo sucesivo, se fuera reduciendo esta práctica que llega a ser una auténtica lacra.

Por todo ello el Grupo Municipal Mixto-España2000 propone el siguiente acuerdo para su aprobación y debate:

ACUERDO

- Que en el seno de las Comisiones permanentes del Pleno correspondientes, se trabaje para configurar una programación de charlas y acciones formativas dirigidas a los alumnos de colegios e institutos de la ciudad, con el objeto de concienciarles sobre la necesidad y obligación que tenemos todos los ciudadanos a la hora de cuidar nuestros espacios comunes, así como la importancia de saber valorar las manifestaciones artísticas, en contraposición a lo que solo son muestras de vandalismo.



Fdo.: D. Rafael Ripoll
Portavoz del Grupo Mixto